

ahora reivindican Veterinaria para Badajoz entienden que ese acuerdo sería válido si se crease ambas Facultades en las condiciones antedichas. La creación, únicamente, de la Facultad de Veterinaria en Cáceres invalida, según esta tesis, dicho acuerdo, por la sencilla razón de que, si cuando se tomó, los miembros de la Junta hubieran sabido que únicamente iba a crearse Veterinaria en Cáceres, la decisión hubiera sido la creación de dicha Facultad en Badajoz".

3 DE JULIO

Diario "Hoy" (Extracto de un reportaje-entrevista que J.M. Pagador hace a Guillermo Rodríguez-Izquierdo y que encabezan, sumados antetítulo y título, las siguientes afirmaciones, no aclaradas en el texto: "NO ESPECIFICAMENTE PARA CÁCERES. EL CONSEJO DE RECTORES INFORMO FAVORABLEMENTE LA FACULTAD DE VETERINARIA PARA LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA". Esta entrevista se realiza horas antes de que se celebre una reunión de la Junta de Gobierno de la Universidad solicitada por el semidistrito pacense y que,

ULTIMA HORA

# La Facultad de Veterinaria para Cáceres, en peligro

## Se espera, con auténtica ansiedad, el resultado de la reunión de mañana, en Alburquerque

A la hora de cierre de la presente edición, y cuando ya este número de EXTREMADURA está confeccionado nos llega el rumor fundado de que la Facultad de Veterinaria iría a parar a Badajoz.

Al parecer en Madrid existe

extraordinaria, con este único punto en el orden del día, que se celebrará el Alburquerque. El único punto es decidir sobre la ubicación de la Facultad de Veterinaria.

Esta reunión ha sido impugnada por el Decano de la Facultad

en lugar de que se lleve a cabo en Cáceres, como correspondía por norma y costumbre, se realiza en el terreno "neutral" de Alburquerque).

"¿Cabe una vuelta atrás sobre el acuerdo que se tomó en mil novecientos setenta y ocho?"

-La propia Junta puede pedir, en efecto, que se reconsidere y se cambie un acuerdo suyo. Pero no hay duda, también, de que un acuerdo ya tomado tiene un peso importante, y no es común que la Junta de Gobierno se desdiga de decisiones propias ya tomadas.

Por lo que respecta a las expectativas extremeñas en relación con la solicitada Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el rector afirma que la Universidad mantiene su petición de este centro, pero que el Gobierno ha restringido la creación de nuevos centros, debido

sobre todo a problemas presupuestarios, a excepción de aquellos que imparten materias determinadas, como Veterinaria, Informática, etc., capítulo en el que no entra, ni se espera que entre en mucho tiempo, Económicas. El profesor Rodríguez-Izquierdo señala, sin embargo, su esperanza «de llegar a conseguir un día este centro».

4 DE JULIO

Diario "Hoy" (Primera página)

"La Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura celebró ayer en Alburquerque una reunión para tratar el tema de la Facultad de Veterinaria, sobre la cual el Consejo de Rectores, máximo órgano colegiado del ámbito universitario, acordó proponer su concesión al ministro de Educación para la Universidad de Extremadura. La polémica que por la posible ubicación en Cáceres de esta Facultad se ha suscitado, hizo aconsejable que fuera la Junta de Gobierno de la Universidad Extremeña, en la que se integran quince miembros del semidistrito de Badajoz y once del de Cáceres, la que emitiera un pronunciamiento oficial sobre el tema. Esta Junta de Gobierno, al término de la reunión que celebró ayer en Alburquerque desde las 11 de la mañana hasta pasadas las nueve de la noche, elaboró un comunicado cuyo texto es el siguiente:

"En relación con la posible creación de nuevos centros para la Universidad de Extremadura, la Junta de Gobierno ha deliberado ampliamente sobre las ventajas e inconvenientes de la ubicación de la solicitada Facultad de Veterinaria en Cáceres o Badajoz. Entre otras razones se ha consi-

### LOS MIEMBROS PACENSES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

## PIDEN VETERINARIA PARA BADAJOZ

### Los representantes cacereños abandonaron la reunión, en desacuerdo

La Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura —a excepción de los miembros del semidistrito cacereño— reunida durante diez horas el pasado sábado en Alburquerque (Badajoz) en sesión extraordinaria para tratar el tema de la creación de la Facultad de Veterinaria —sobre la que la mis-

derado el apoyo que la futura Facultad de Veterinaria podría recibir para su puesta en funcionamiento y posterior desarrollo de las Facultades de Medicina y Ciencias de Badajoz.

Después de esta deliberación, se ha tomado el acuerdo de solicitar que la Facultad de Veterinaria pedida por la Universidad de Extremadura se ubique en Badajoz y que esta Facultad no comience a impartir sus enseñanzas hasta que se consiga la creación de otra Facultad distinta para la Universidad de Extremadura que se ubique en Cáceres, de forma que ambos centros entren simultáneamente en funcionamiento.

Nueve miembros de la Junta de Gobierno del semidistrito de Cáceres han abandonado la Junta antes de la votación final, haciendo constar que se encontraban en minoría. Asimismo estos nueve miembros han solicitado una nueva reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno en la que se considere como punto prioritario

del orden del día un estudio de la situación originada por la posible creación de una Facultad de Veterinaria».

También informa de que la Diputación de Badajoz, según acuerdo adoptado el 25 del mes anterior, al día siguiente de que se tuviera la primera noticia de la Facultad de Veterinaria para Cáceres, se ha dirigido a un buen número de autoridades pidiendo para Badajoz la Facultad de Veterinaria y amenazando incluso con entablar con recurso contencioso-administrativo. Y "para evitar fricciones entre Cáceres y Badajoz, que esta Diputación trata de evitar por

Director de la Escuela Politécnica

## DANIEL SERRANO GARCIA



La Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Extremadura, en opinión de su director, Daniel Serrano García, se enfrenta hoy día con el problema que representa el crecimiento continuo del número

Sobre la ubicación de la Facultad de Veterinaria

### La Diputación de Badajoz ha dirigido un escrito a diversas autoridades académicas

La Diputación de Badajoz ha dirigido un escrito a diferentes autoridades académicas —ministro de Educación y Ciencia, presidente del

Nueve miembros del semidistrito de Cáceres abandonaron la reunión

## La Junta de Gobierno pide Veterinaria para Badajoz

Asimismo, acordó que esta Facultad no imparta sus enseñanzas hasta que se consiga otra Facultad distinta para Cáceres

La Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura celebró ayer en Alburquerque una reunión para tratar el tema de la Facultad de Veterinaria, sobre la cual el Consejo de Rectores, máximo órgano colegiado del ámbito universitario, acordó proponer su concesión al ministro de Educación para la Universidad de Extremadura. La polémica que por la posible ubicación en Cáceres de esta Facultad se ha suscitado, hizo aconsejable que fuera la Junta de Gobierno de la Universidad Extremeña, en la que se integran quince miembros del semidistrito de Badajoz y once del de Cáceres, la que emitiera un pronunciamiento oficial sobre el tema. Esta Junta de Gobierno, al término de la reunión que celebró ayer en Alburquerque desde las 11 de la mañana hasta pasadas las nueve de la noche,

elaboró un comunicado cuyo texto es el siguiente: "En relación con la posible creación de nuevos centros para la Universidad de Extremadura, la Junta de Gobierno ha deliberado ampliamente sobre las ventajas e inconvenientes de la ubicación de la solicitada Facultad de Veterinaria en Cáceres o Badajoz. Entre otras razones se ha consi-

derado el apoyo que la futura Facultad de Veterinaria podría recibir para su puesta en funcionamiento y posterior desarrollo de las Facultades de Medicina y Ciencias de Badajoz.

Después de esta deliberación, se ha tomado el acuerdo de solicitar que la Facultad de Veterinaria pedida por la Universidad de Extremadura se ubique en Badajoz y que esta Facultad no comience a

todos los medios" —?— pide que la Universidad de Extremadura se divida en dos.

## DIA 5 DE JULIO

Diario "Extremadura":

Cuenta lo ocurrido en Alburquerque, pero aclara que los representantes en la Junta por el semidistrito cacereño, exceptuando al represen-



— Director del ICE.  
— Secretario general de la Universidad: Jorge Malloil.  
— Gerente de la Universidad: José Luis Masó.  
— Representante del personal no docente: José Luis Galache.  
— Representante de los alumnos: Lucas Ortega.

### POR EL SEMIDISTRITO DE CACERES:

— Vicerrector de Extensión Universitaria: Salvador Andrés Ordax.  
— Decano de Letras: Ricardó Senabre Sempere.  
— Decano de Derecho: Luis Morell Ocaña.

— Representante de Escuelas Universitarias: Daniel Serrano García.  
— Representante de los profesores agregados: Luis Martín Rebollo.  
— Representante de los profesores adjuntos: José Luis Martín Martín.

— Representante de los profesores no numerarios doctores: Romano García.  
— Representante de los profesores no numerarios no doctores: Carmen González.

— Secretario general de la Universidad: Carlos Villamor Maquieira.  
— Vicepresidente de la Universidad: Agustín Pérez Castellanos.

— Representante del personal no docente: Felipe Sánchez Pérez.  
— Representante de los alumnos: Pablo Alvarez Alarcón.

— Representante de los profesores agregados: Alfonso García Cervigón.

— Representante de los profesores adjuntos: Alberto Fernández Gutiérrez.  
— Representante de los profesores no numerarios doctores: Vicente Montero Espinosa.

— Representante de los profesores no numerarios no doctores: Lorenzo Blanco.  
— Representante de Escuelas Universitarias: Ricardo Luengo.

tante de los alumnos, "que es de Villanueva-Don Benito", se retiraron, no por estar en minoría, "sino por estar en desacuerdo ante la reconsideración de acuerdos ya adoptados legalmente".

Ilustra su información publicando la lista de los miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura, que era en aquellos momentos la siguiente:

### POR EL SEMIDISTRITO DE BADAJOZ

— Rector de la Universidad: Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala.  
— Vicerrector de Ordenación Académica: Juan Francisco Arenas.

— Vicerrector de Investigación: Antonio Sillero.  
— Decano de Ciencias: José Luis Sotelo.

— Decano de Medicina: Máximo Bartolomé.

— Representante de los profesores agregados: Alfonso García Cervigón.  
— Representante de los profesores adjuntos: Alberto Fernández Gutiérrez.

— Representante de los profesores no numerarios doctores: Vicente Montero Espinosa.

— Representante de los profesores no numerarios no doctores: Lorenzo Blanco.  
— Representante de Escuelas Universitarias: Ricardo Luengo.

de alumnos, que en el presente año asciende a 525, lo que hace que las aulas, laboratorios, biblioteca y demás servicios complementarios que se albergan en el edificio, resulten cada vez más insuficientes; más aún, tras la implantación en el último año de los estudios de Informática.

Ante esta realidad, Daniel Serrano considera que la verdadera solución es crear un nuevo edificio, que sustituya al actual, donde se incluyeran todos los servicios que requiere el Centro para el desempeño de sus funciones.

La Escuela, lleva funcionando ocho cursos y en sus comienzos solamente impartía estudios de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, pues los de Arquitectura Técnica se implantaron en el cuarto año de funcionamiento, y el presente curso se han iniciado los de Informática. Consiguientemente el número de promociones que han salido es de 4 de Ingenieros Técnicos y 1 de Arquitectos Técnicos.

El presupuesto con que cuenta la Escuela varía de curso a curso, y en el presente año Daniel Serrano confía que ascienda a los 14 millones.

Para atender la formación de esos 525 alumnos cuenta la Escuela Politécnica con una plantilla de 40 profesores, de los cuales solamente hay un numerario; lo cual para su Director es un número insuficiente, aunque el curso pasado superaron las pruebas correspondientes otros dos que están a punto de acceder a numerarios, siendo varios los que están preparándose para concurrir a las próximas convocatorias con lo cual esta insuficiencia quedará reducida. Además, este profesorado se va a ver muy afectado por la aplicación de la Ley de incompatibilidades, pues, según nos informa Daniel Serrano, parte de ellos trabajan en la empresa privada y en la Administración; no obstante, se confía en que la Administración tome medidas para que la Escuela no se vea afectada por dicha aplicación en el sentido de ver reducida su plantilla de profesores.

ha acordado que conste en acta y que se comuniqué al Excmo. señor rector y a los medios de comunicación, lo siguiente:

1.) La total repulsa de la Junta a la actuación de los miembros del semidistrito de Badajoz de la Junta de Gobierno en relación con su postura sobre la Facultad de Veterinaria de esta Universidad en la pasada Junta del día 3.

2.) Su total apoyo a la actitud de los miembros de la Junta que defiendan la postura del semidistrito cacereño.

3.) La petición de que en la Junta de Gobierno haya paridad entre los componentes del Semidistrito de Badajoz y del de Cáceres, para lo cual es necesario que se inicie la elaboración inmediata de los Estatutos.

4.) La petición de que el rector de la Universidad alterne entre Badajoz y Cáceres.

5.) La petición de la dimisión del actual rector.

Cáceres, a seis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

E incluye la siguiente afirmación del rector:

"Los acuerdos de la Junta de Gobierno son para mí vinculantes".

Diario "Hoy":

J.M. Pagador vuelve a entrevistar a Rodríguez Izquierdo, el cual, a pesar de lo dicho en anterior entrevista contesta así a lo que el periodista le pregunta:

"— Imagine que la creación de la Facultad de Económicas se demora diez años. ¿Se demoraría entonces durante ese tiempo la puesta en marcha de Vete-

rinaria, aunque se crease hoy?

— El Ministerio ha tomado mucha conciencia de la gravedad del problema en la Universidad de Extremadura. Esta puede ser una razón de peso, para que la otra Facultad se conceda en un plazo mucho más corto que esos diez años".

## UN DESACUERDO NO DESACORDADO

Los tiras y aflojas seguirían, con algunas cartas con la que reproducimos, firmada por el profesor Angel Rodríguez Sánchez y que fue publicada en el diario "Extremadura" el 8 de julio.

Hasta que, por fortuna, llegó. Llegó no sólo la Facultad de Veterinaria, que la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura acordó primero y desacordó después para Cáceres y acordó para Badajoz, sino también la de Empresariales. Para Cáceres, como estaba previsto y desacordado, la de Veterinaria; para Badajoz, como estaba acordado y desacordado, la de Empresariales. Todo ello a pesar de lo que se desacordó y acordó en Alburquerque y sin que hasta ahora, que se sepa, la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura, con prevalencia del semidistrito pacense, haya vuelto a desacordar lo que, con ausencia de los representantes cacereños, acordó desacordar en Alburquerque.

## ¿MARGINADO EL SEMIDISTRITO DE CACERES?

El caso es, tras lo ocurrido con la Facultad de

(Del "Extremadura" 8-7-82)

## SEÑOR RECTOR

Al comienzo de la década de los setenta, cuando vine a vivir a Cáceres, Extremadura era un hermoso proyecto. Hoy, a diez años de distancia, empieza a ser una realidad. En diez años no se ha conseguido mucho, apenas si un poco de esperanza, una poca desconfianza y trabajo serio, que no es poco. En diez años, algunos hemos profundizado la HISTORIA de esta tierra y de estos hombres y, con dolor, hemos descubierto la historia de los hombres sin historia, a los pobres que se conforman, a los extremeños de casi siempre.

Extremadura, señor rector, señores vicerrectores, señor gerente, ya no es proyecto que pueda desecharse por falta de la póliza de siempre. Tampoco es el error inconsciente y temerario del niño que necesita un guardián cuyo papel siempre acaba por valer algo. Hoy, Extremadura, sigue siendo en la mente de los explotadores una tierra de frontera. Antes fue una tierra de fronteras entre cristianos y musulmanes, entre desarrollo y subdesarrollo, entre ricos y pobres entre señores y vasallos. Hoy, con las sutilezas de siempre y el pragmatismo de la irracionalidad, se sigue insistiendo en la frontera entre listos y tontos, Badajoz y Cáceres, rector y vicerrector, gerente y vicegerente, Ciencias y Letras, segunda y tercera....

A mi, señor rector, me parece mal lo que está pasando ahora. He sido testigo presencial y anotador de conversaciones muy serias sobre Extremadura y su Universidad. He sido observador atento de tres o cuatro impulsos que animan a los que dirigen nuestra vida colectiva y, hoy, ojalá, aprenderán algo alguna vez, todo lo construido amenaza derrumbarse porque se sigue el principio matemático de que de padres incompetentes siempre nacen hijos débiles.

Señor rector: La última vez que asistí a una Junta de Gobierno «vuestra», me mandasteis a contar, a leer, a reflexionar, porque tuve el valor de decirnos que estabais utilizando coyunturalmente nuestro guadalupano reglamento de régimen interior, ni siquiera Estatutos. Créame, vuestra Excelencia magnífica, que lo estoy cumpliendo.

Voy a contar que jamás ha existido equilibrio, en la Universidad de Extremadura. Un tribunal de cuentas podría hablar muy claro de una corrección de desequilibrios vencida. Los ojos, con fáciles gafas o sin ellas, pueden contemplar lo mismo.

Voy a contar lo que es el feudalismo, el humanismo y la democracia. Ser señor obliga a distinguirse primus inter pares por la cualidad del arbitraje, de aquello que antiguamente se llamaba voto de calidad. Vos me entendéis, señor. Y dejo de contar.

Leo, señor, que habéis convocado una Junta de Gobierno en Alburquerque, que habéis oído a quinque vasallos y desoido a nueve. Debeis, señor, por lo que veo, desterrar urgentemente a los nueve in-